



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día siete de marzo de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria.**

**10.03.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación en el curso de Extensión Universitaria "Piloto de dron para operar en categoría específica bajo escenarios estándar nacionales sts-es-01 y sts-es-02", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de marzo de dos mil veintitrés.

Teruel, 6 de febrero 2023.

El curso de extensión universitaria denominado “CURSO DE PILOTO DE DRON PARA OPERAR EN CATEGORÍA ESPECÍFICA BAJO ESCENARIOS ESTÁNDAR NACIONALES STS-ES-01 Y STS-ES-02” que se desarrolló en septiembre de 2022 en el Centro Asociado de Teruel, se estructuró finalmente con una carga para el alumno de 40 horas, planificado como se indica a continuación.

El curso tiene dos partes, parte teórica (37 horas) y parte práctica (3 horas):

Exposición de la parte teórica en tres sesiones de 3 horas cada una, (9 horas), en las que se explican los contenidos que indica la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, AESA, en el syllabus <https://www.seguridadaerea.gob.es/sites/default/files/Syllabus%20STS%20v1.pdf>

De estos contenidos, los alumnos se tienen que examinar de manera on-line en la plataforma de AESA. Para preparar dicha prueba se pone a disposición del alumnado una plataforma en la que pueden realizar test, con las preguntas a las que se tendrán que enfrentar en la prueba on-line y los contenidos desarrollados. Se estima en 6 horas de trabajo personal las que invertirán en el estudio de los contenidos y en la ejecución de los test.

Una vez que se ha obtenido el “APTO” en la parte teórica, hay que superar la parte práctica, que tiene a su vez dos partes:

La primera, elaboración de planificaciones de vuelo en tres escenarios distintos: en entorno poblado y dentro del alcance visual del piloto VLOS, STS-ES-01, en entorno poco poblado y más allá del alcance visual del piloto BVLOS STS-ES-02 y en espacio aéreo controlado CTR (VLOS).

Para explicar las técnicas de planificación, la documentación administrativa y la ejecución de las solicitudes de permisos de vuelo, se realizan 3 sesiones on line con la siguiente carga horaria:

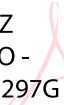
- Planificación de vuelo dentro del alcance visual del piloto, VLOS. (2 horas)
- Planificación de vuelo más allá del alcance visual del piloto, BVLOS. (2 horas)
- Planificación de vuelo en espacio aéreo controlado, CTR. (3 horas)

De cada uno de los escenarios el alumno debe realizar un trabajo de planificación de vuelo, según requisitos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, AESA, que posteriormente se corrige y es validado. Cada trabajo servirá de evidencia ante AESA de haber superado dicha planificación. Para la ejecución de los trabajos se estima que el alumno invertirá un total de 15 horas, 5 horas por trabajo.

Finaliza su ejecución y validados los trabajos, se realiza la segunda parte práctica con una sesión presencial de práctica de vuelo con dron con cada uno de los alumnos y de manera individual de 3 horas de duración. En este tiempo se incluye la realización del examen de vuelo.

Solicitamos modificar a 40 horas de la carga horaria del curso para que figure en los diplomas que se expiden a los estudiantes la carga real del curso realizado.

MUR PEREZ  
FRANCISCO -  
DNI 05255297G



Firmado digitalmente por MUR PEREZ  
FRANCISCO - DNI 05255297G  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO  
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=IDCES-05255297G, sn=MUR  
PEREZ, givenName=FRANCISCO, cn=MUR  
PEREZ FRANCISCO - DNI 05255297G

Fdo.: Francisco Mur Pérez  
Director de la Cátedra de Drones y Aviación Civil de Teruel